

## II. Autoridades y Personal

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

##### *Aprobación definitiva de la modificación de la relación de puestos de trabajo del CEIS-Rioja*

202305310099705

II.A.194

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el pasado 3 de abril, se aprobó inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo del CEIS- Rioja, y no habiéndose presentado alegación alguna en el plazo de audiencia y exposición pública habilitado para ello, el acuerdo hasta entonces provisional se convierte en definitivo, procediéndose a la publicación del texto íntegro de la nueva RPT del Consorcio para el servicio de extinción de incendios, salvamento y protección civil de La Rioja.

Logroño a 11 de mayo de 2023.- El Gerente, Carlos Castro Mera.

**ANEXO**  
**Relación de Puestos de Trabajo Presupuesto 2023**

Personal Laboral

Nº orden	Denominación	Nº de Puestos	Sistema de Provisión	Grupo	Requisitos	Observaciones
1	Gerente	1	L	A1/A2	Experiencia acreditada durante al menos 3 años en gestión económica y operativa de emergencias	Alta dirección

Personal Eventual

Nº orden	Denominación	Nº de Puestos	Sistema de Provisión	C.D.	Grupo	Requisitos	C.E. (14) euros	Observaciones
2	Secretario/a de Gerente	1	L	18	C1	Nomb. Res. Presidencia	8.628,48	Reservado a personal eventual

Personal Funcionario

00.- Servicios Centrales								
Nº Orden	Denominación	Nº de Puestos	Sistema de Provisión	C.D.	Grupo	Requisitos	C.E.	Observaciones
3	Secretario-Interventor	1	C.M.	28	A1	Licenciatura en Derecho	30.581,60	.
4	Director Técnico	1	C.M.	26	A2		35.854,98	Puesto a extinguir
4BIS	Inspector Jefe de planificación y gestión operativa	1	C.M.	26	A1/A2	Carnet C+E y dos especialidades preventivas	35.854,98	Abierto a personal funcionario de otras Administraciones. J.E
5	Responsable área administrativa.	1	C.M.	20	A2/C1	C. Administrativo A.G.	10.647,14	
6-7	Administrativo A.G.	2	C.M.	18	C1	C. Administrativo A.G.	9.156,00	Se amortiza uno de ellos automáticamente con la cobertura definitiva del puesto de "Gestor"
7bis	Gestor	1	C.M.	23	A2	C. Gestión de A.G.	12.000,00	

01.- Parque de Bomberos de Haro							
Nº de Orden	Denominación	Nº de Puestos	Sistema de Provisión	C.D.	Grupo	Requisitos	C.E.
8	Sargento de Parque/Zona	1	C.M.	22	C1	C. Ayud. Facul. Admón. Esp.	21.861,00
9-14	Cabo Zona Rioja Baja (Arnedo-Calahorra)	6	C.M.	18	C1	C. Ayud. Facul. Admón. Esp.	19.432,56
15-32	Bombero-Conductor	18	C.M.	16	C1	C. Ayud. Facul. Admón. Esp.	17.547,04
02.- Parque de Bomberos de Nájera							
Nº de Orden	Denominación	Nº de Puestos	Sistema de Provisión	C.D.	Grupo	Requisitos	C.E.
33	Sargento de Parque/zona	1	C.M.	22	C1	C. Ayud. Facul. Admón. Esp.	21.861,00
34-39	Cabo Zona Rioja Baja	6	C.M.	18	C1	C. Ayud. Facul. Admón. Esp.	19.432,56
40-58	Bombero-Conductor	18	C.M.	16	C1	C. Ayud. Facul. Admón. Esp.	17.547,04
03.- Parque de Bomberos de Arnedo							
Nº de Orden	Denominación	Nº de Puestos	Sistema de Provisión	C.D.	Grupo	Requisitos	C.E.
59	Sargento Parque/Zona	1	C.M.	22	C1	C. Ayud. Facul. Admón. Esp.	21.861,00
60-65	Cabo Zona Rioja Alta	6	C.M.	18	C1	C. Ayud. Facul. Admón. Esp.	19.432,56
66-83	Bombero-Conductor	18	C.M.	16	C1	C. Ayud. Facul. Admón. Esp.	17.547,04
04.- Parque de Bomberos de Calahorra							
Nº de Orden	Denominación	Nº de Puestos	Sistema de Provisión	C.D.	Grupo	Requisitos	C.E.
84	Sargento Parque/Zona	1	C.M.	22	C1	C. Ayud. Facul. Admón. Esp.	21.861,00
85-90	Cabo Zona Rioja Alta (Haro-Nájera)	6	C.M.	18	C1	C. Ayud. Facul. Admón. Esp.	19.432,56
91-108	Bombero-Conductor	18	C.M.	16	C1	C. Ayud. Facul. Admón. Esp.	17.547,04

Claves de Iniciales:

L.= Modalidad de provisión depuestos que hace referencia a cuando el puesto, por tener encomendadas funciones expresamente calificadas de confianza o asesoramiento especial, puede ser desempeñado indistintamente por personal funcionario o eventual y provisto por libre designación.

C.M.= Concurso de Méritos.

A.G.= Administración General.

J.E.= Jornada Especial o turnos rotativos durante las 24 horas del día.

C.E.= Importe anual total a 14 pagas.